

PROGRAMA:

8 horas lectivas

Módulo 1. GENERALIDADES

- Expedientes y Certificados en los que es necesario incluir la justificación del Anejo D.
- Certificado de estabilidad estructural. Contenido documental obligatorio.
- Responsabilidad civil.
- Visado colegial.

Módulo 2. CTE-DB SE - ANEJO D: EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS EXISTENTES

- Ámbito de aplicación
- Procedimientos de justificación
- Verificación Cualitativa
 - Capacidad portante
 - Aptitud al servicio
 - Evaluación de los resultados
 - Redacción de la justificación según la verificación cualitativa
- Verificación Cuantitativa
 - Recopilación de información
 - Determinación del estado actual
 - Tipos de ensayos
 - Ensayos, evaluación y representación de los resultados
 - Bases de cálculo
 - Análisis estructural
 - Verificación de la capacidad portante. Fases de la evaluación
 - Verificación de la aptitud al servicio
 - Resultados de la verificación
 - Redacción de justificación según la verificación cuantitativa

Módulo 3. CERTIFICADO DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL

- Ejemplo práctico mediante evaluación cualitativa
- Ejemplo práctico mediante evaluación cuantitativa

INSCRIPCIÓN:

Plazas limitadas por orden de inscripción.

Precio general: **70 euros**

Precio para profesionales dados de alta en el servicio de asesoramiento anual de normas asesoría técnica: **65 euros**

Pasos a seguir:

Realizar transferencia o ingreso del importe de la matrícula en:

Caja de Arquitectos IBAN ES26 3183 3800 34 0001190671

Beneficiario: normas asesoría técnica s.c.

poner en concepto: [(nombre del alumno)_curso estabilidad]

+

Enviar correo electrónico a info@normasasesoriatecnica.com indicando:

Datos del alumno:

Nombre:

Apellidos:

Profesión:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de facturación:

Nombre / Razón social:

NIF / CIF:

Dirección:

Ciudad:

Código Postal:

(Adjuntar en el correo electrónico el justificante de la transferencia)

normas asesoría técnica, s.c. se reserva el derecho de cancelar el curso si no obtiene demanda suficiente. La cancelación del curso dará derecho a la devolución del importe de la matrícula.